ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 021/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 para la ***"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020".
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"
- La Resolución Nº 351/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire" – 2do llamado*
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 312530 de fecha 17 de septiembre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores* de Aire", – *2do llamado,* publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de septiembre de 2020.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, JORGE ORLANDO ECHAURI FLOR, ANA MARIA VILLAMAYOR MORINIGO, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, PEDRO RAMON VILLALBA LIBARDI***

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 021/2020, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintiún días del mes de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: ***FYA Servicios de Ingeniería, IEG Ingeniería, EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, Innovar Servicios de Ingeniería, VIS S.R.L., MMN Ingeniería de Marco Mendoza***

C) Evaluación de Ofertas

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2993/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios.	IEG Ingeniería de Rodney Adrian Cáceres Villordo.	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple /La Consolidada de Seguros	Cumple /Cenit Seguros	Cumple /El Comercio Paraguayo
Póliza Nº	1508049522	1508001437	1508011696
Monto Total Asegurado G.	18.000.000	16.000.000	20.000.000
Vigencia (desde/hasta)	21/10/2020 al 30/03/2021	07/10/2020 al 03/02/2021	14/10/2020 al 13/03/2021
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	N/A *	N/A *	N/A *
Poder del representante de la empresa.	Cumple/ SIPE	N/A *	Cumple/ SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1615347	1615375	1615285

Documentos	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez.	VIS S.R.L.	MMN Ingeniería de Marco Mendoza

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020

"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple /La Consolidada de Seguros	Cumple /ASEPASA	Cumple /Intercontinental de Seguros S.A.
Póliza Nº	1508049422	1508017302	18862
Monto Total Asegurado G.	16.000.000	17.000.000	21.000.000
Vigencia (desde/hasta)	14/10/2020 al 23/03/2021	21/10/2020 al 21/02/2021	21/10/2020 al 21/03/2021
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	N/A *	Cumple/ SIPE	N/A *
Poder del representante de la empresa.	N/A *	Cumple/ SIPE	N/A *
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.* *	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1614149	1615323	1615187

(*) Empresa unipersonal, oferta firmada por el propietario.

(**) Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios	IEG Ingeniería de Rodney Adrian Cáceres Villordo	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez	VIS S.R.L.	MMN Ingeniería de Marco Mendoza
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

DESCRIPCIÓN	FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios	IEG Ingeniería de Rodney Adrian Cáceres Villordo	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez	VIS S.R.L.	MMN Ingeniería de Marco Mendoza
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N° 1615347** presentada por la empresa ***FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios.***, **SIPE N° 1615375** presentada por la empresa ***IEG Ingeniería de Rodney Adrian Cáceres Villordo.***, **SIPE N° 1615285** presentada por la empresa ***EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas***, **SIPE N° 1614149** presentada por la empresa ***Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez***, **SIPE N° 1615323** presentada por la empresa ***VIS S.R.L.***, **SIPE N° 1615187** presentada por la empresa ***MMN Ingeniería de Marco Mendoza***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

Aspecto Económico.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

Se procede a la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de las ofertas presentadas por las empresas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

	Oferentes	Monto Total Ofertado
1	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benitez Acosta	80.270.000.-
2	IEG INGENIERÍA de Rodney Adrian Cáceres Villordo	93.368.213.-
3	FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios	94.036.575.-
4	MMN INGENIERÍA de Marco Antonio Mendoza Nunes	96.181.270.-
5	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	104.324.250.-
6	VIS S.R.L.	112.474.345.-

Evaluación
Acorde a lo establecido en el PBC- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 3. "Análisis de precios ofertados", se realizo el Análisis de precios ofertados, la oferta más económica es la presentada por la empresa ***INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benitez Acosta***, y se verifica que la oferta no cotiza los **ítems N° 312 al 354**, por lo que su oferta es descalificada por no cotizar todos los Ítems, siendo que la forma de adjudicación es por el total, y se prosigue con la evaluación.

La segunda mejor ofertas es la presentada por la empresa ***IEG INGENIERÍA de Rodney Adrian Cáceres Villordo***, y la oferta de está un **29,29% por debajo del Precio total de Referencia**, y se verifica en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio – Ventanilla Única de Exportación (VUE), que el oferente no gestiono el Certificado de Origen Nacional, y se prosigue con la evaluación.

La tercera mejor oferta, es la presentada por la empresa ***FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios***, está un **29,78% por debajo del Precio total de Referencia**, y presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 90181 y 85035 emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Fomento Industrial, verificados a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE), por lo que corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Aplicación del Margen de Preferencia.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

El punto 4 Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios."

En tal sentido, la empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios.**, presento con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y la empresa **IEG INGENIERÍA de Rodney Adrian Cáceres Villordo** no presento dicho documento que corresponde a Licitación por Concurso de Ofertas, conforme a lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones, la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación, por lo cual se prosigue con la evaluación.

En consecuencia, verificada la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas de la empresa **IEG INGENIERÍA de Rodney Adrian Cáceres Villordo** (primer mejor precio) y **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios** (segundo mejor precio), en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente detalle:

Oferentes	Precio Total IVA Incluido
IEG INGENIERÍA de Rodney Adrian Cáceres Villordo.	**93.368.213+** 18.673.642 **(20%)= 112.041.855**
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios.	**94.036.575**

Conforme al cuadro precedente, aplicando el Margen de Preferencia establecido en el Decreto Nº 9649/12, la oferta presentada por la empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios** es la evaluada como la más baja, por lo cual será evaluada en detalle.

Aspecto Legal de carácter formal.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

En fecha 03 de noviembre de 2020, mediante Nota UOC Nº 134/20, se solicita a la empresa **MMN INGENIERÍA de Marco Antonio Mendoza Nunes,** la presentación en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, los siguientes documentos:

- ✓ Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los de Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109,110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 228, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 275, 279, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 343, 350, 352, 353, 355, 357, 358, 359 y 360, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos no fueron recibidos en el período establecido, por lo que su oferta es rechazada según lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

En fecha 03 de noviembre de 2020, mediante Nota UOC Nº 135/20, se solicita a la empresa unipersonal **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios,** la presentación en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, los siguientes documentos:

- ✓ Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los de Ítems Nº 166, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 184, 187, 189, 194, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 210, 211, 212, 215, 217, 221, 226, 228, 229, 230, 233, 234, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 261, 262, 263, 266, 267, 268, 270, 273, 277, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 290, 291, 296, 297, 298, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 315, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 341, 342, 343, 347, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 359, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020

"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido y se ha recibido la explicación detallada de la composición de precios según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, siendo suficiente para aceptar el precio ofertado, conforme al detalle presentado mediante nota de respuesta, motivo por el cual se continua con la evaluación.

En fecha 05 de noviembre de 2020, mediante Nota UOC Nº 138/20, se solicita a la empresa unipersonal **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, la presentación en un plazo no mayor de 24 horas hábiles, los siguientes documentos:

- ✓ Currículum contar del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.
- ✓ Presentar fotocopia del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2019, presentado ante la SET.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido y cumplen con lo solicitado por lo que su oferta será evaluada en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa unipersonal **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios.,** conforme al siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Resultado
Activo Corriente	126.671.951	151.485.066	395.357.414	8,05	2,68	Cumple
Pasivo Corriente	123.019.580	97.849.546	72.251.435			
Ratio de Liquidez	1,03	1,55	5,47			
SOLVENCIA						
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Resultado
Pasivo Total	168.019.580	328.151.999	341.510.686	1,88	0,63	Cumple
Activo Total	223.566.728	479.907.728	765.657.925			
Ratio de Endeudamiento	0,75	0,68	0,45			
RENTABILIDAD						
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Resultado
Utilidad después del Impuesto	22.785.163	93.106.500	263.161.233	5,74	1,91	Cumple
Capital	10.000.000	55.287.077	148.393.577			

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

Ratio de Rentabilidad	2,28	1,68	1,77			

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios
a)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
d)	Patente municipal vigente.	CUMPLE
e)	Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios y acondicionadores de aire, de edificios de al menos 1000 m2, de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)	CUMPLE
f)	Currículum contar del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.	CUMPLE
g)	El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística. La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camionetas cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	CUMPLE
h)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación.	CUMPLE
i)	Fotocopia del Balance General de ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2018, presentado ante la SET.	CUMPLE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020
"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" – 2do llamado

j)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE

D) Conclusión

Conforme a la evaluación realizada se concluye, que la empresa unipersonal **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones, y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato ante una eventual adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire" – 2do llamado*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, a la empresa unipersonal **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, con RUC Nº 3491339-4, con un Contrato Abierto plurianual, por un monto mínimo de *Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)*, hasta un monto máximo de *Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA Incluido*. La propuesta de adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2021.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py